

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA
30 DE ABRIL DE 2024.

Siendo las tres y cincuenta de la tarde (3:50 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Comercio e Industrias, JORGE RIVERA STAFF; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; la ministra de Desarrollo Social, encargada, MILAGROS RAMOS CASTRO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ; la ministra de la Mujer, encargada, MARÍA ALEJANDRA PANAY MARÍN; y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión del 24 de abril de 2024.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º45-24 que autoriza al Ministerio de Educación para que proceda con la Orden de Cambio N.º1 por aumento de costo al Contrato O-22-2022 para el proyecto “Estudio, diseño, desarrollo de plano y construcción de la Escuela República de Venezuela e Instituto Comercial Bolívar, ubicado en el corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá”.

Cortesía de sala: ingeniero Ricardo Sánchez, viceministro de Infraestructura del Ministerio de Educación: ingeniera Fanny Solís, directora de Ingeniería y Arquitectura y el licenciado José Gabriel Carrillo, director de Asesoría Legal.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º46-24, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024, con asignación a favor de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, por la suma de nueve millones de balboas con 00/100 (B/.9,000,000.00)

Cortesía de sala: ingeniero Alejandro Vernaza, director de Presupuesto de la Nación y el ingeniero Rafael Prado, director de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 24 de abril de 2024, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º45-24 que autoriza al Ministerio de Educación para que proceda con la Orden de Cambio N.º1 por aumento de costo al Contrato O-22-2022 para el proyecto “Estudio, diseño, desarrollo de plano y construcción de la Escuela República de Venezuela e Instituto Comercial Bolívar, ubicado en el corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá”.

La ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos, expresó que mediante la Resolución de Gabinete N.º89 de 10 de agosto de 2022, se autoriza al MEDUCA la contratación, vía procedimiento excepcional, con la empresa Construcciones y Mantenimiento Generales, S.A., la ejecución de trabajos del proyecto estudio, diseño, desarrollo de plano y construcción de la Escuela República de Venezuela e Instituto Comercial Bolívar, ubicado en el corregimiento de Calidonia en la provincia de Panamá, por un monto de B/.19,111,827.06.

Añadió que la Dirección Nacional de Arquitectura e Ingeniería del viceministerio de Infraestructura Educativa, mediante documento denominado Autorización de Orden de Cambio N.º1 por Aumento de Costo, expedido el 6 de marzo de 2024, viabiliza técnicamente la solicitud de aumento de costo de la empresa Construcciones y Mantenimiento Generales, S.A., por un monto de B/.2,725,563.67.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º44 de 30 de abril de 2024.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º46-24, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024, con asignación a favor de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, por la suma de nueve millones de balboas con 00/100 (B/.9,000,000.00).

El director de Presupuesto de la Nación, Alejandro Vernaza, explicó que la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, mediante la Nota AAUD-AG-209 de 8 de abril de 2024, ha solicitado y sustentado la necesidad de un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto de Funcionamiento e Inversión por la suma de B/.9,000,000.00, cuyo objetivo es para incorporar recursos a su Presupuesto de Funcionamiento e Inversión, para cumplir con compromisos adquiridos.

Agregó, además, que el Consejo Económico Nacional (CENA) emitió concepto favorable para la concesión del referido crédito y se cuenta con el informe favorable sobre la viabilidad financiera y conveniencia de la Contraloría General de la República, por lo tanto, se considera viable la solicitud del Crédito Adicional a favor de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º45 de 30 de abril de 2024.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.
- VI. Cierre de la sesión del Consejo de Gabinete a las cuatro y cinco de la tarde (4:05) p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



JORGE RIVERA STAFF

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAÍNA TEWANEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,

DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,

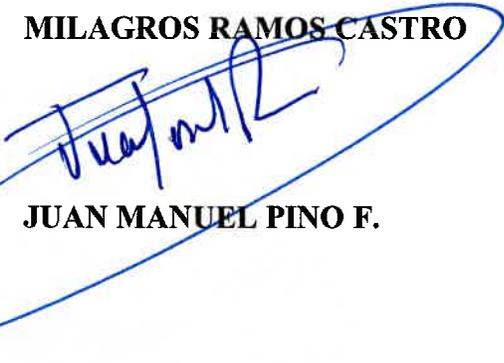


ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,
encargada

MILAGROS RAMOS CASTRO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,

MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,
encargada



MARÍA ALEJANDRA PANAY MARÍN

JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
30 DE ABRIL DE 2024
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia

ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno

JANAINA FEWANNEY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



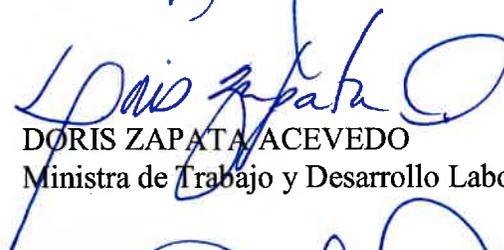
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



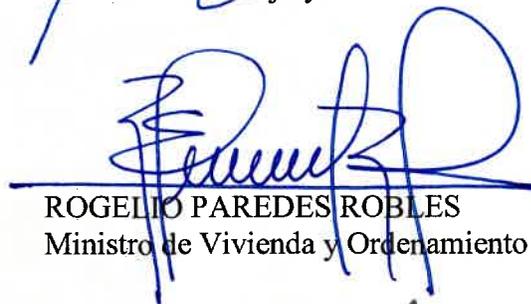
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



JORGE RIVERA STAFF
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



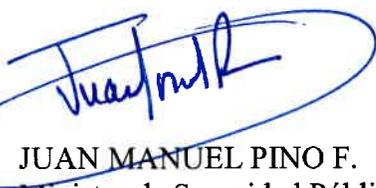
MILAGROS RAMOS CASTRO
Ministra de Desarrollo Social, encargada



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCION
Ministro de Ambiente



MARÍA ALEJANDRA PANAY MARÍN
Ministra de la Mujer, encargada



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República